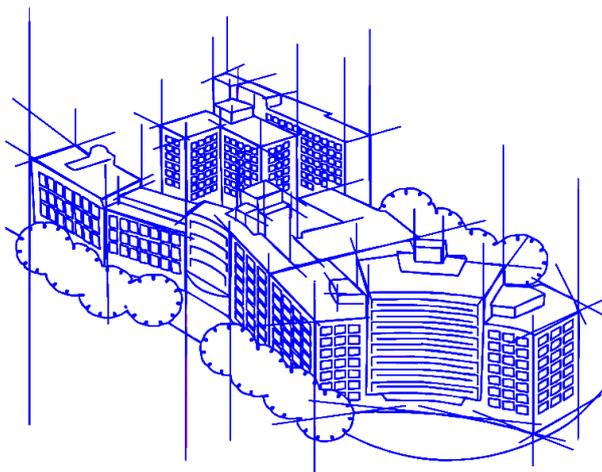


Guía Docente o Itinerario Formativo Tipo de la Especialidad de Obstetricia y Ginecología



Madrid, julio 2024

Supervisada por

Prof. Leandro Soriano Guillén
Director de Docencia
Jefe de Servicio de Pediatría
Profesor Titular de Pediatría UAM

Alberto Lázaro García
Jefe de Residentes
Médico Adjunto del Servicio de
Hematología

Carlos Villalobos Vilda
Jefe de Residentes
Médico Adjunto del Servicio de
Alergología

**Daniel López de Mota
Sánchez**
Jefe de Residentes
Médico Adjunto del Servicio de
Neurología

Autores

Beatriz Albi Martín
Tutor de residentes
Adjunto de Ginecología y Obstetricia

Raquel Sanz Baro
Tutor de residentes
Profesor asociado de la UAM
Adjunto de Ginecología y Obstetricia

Raquel Senosiain Echarte
Tutor de residentes
Adjunto de Ginecología y Obstetricia

Francisco Javier Plaza Arranz
Profesor asociado de la UAM
Jefe del Servicio de Ginecología y
Obstetricia

Aprobada por la CD en su reunión del 22 de julio 2024

Autores



Raquel Senosiain Echarte
raquel.senosiain@quironsalud.es



Beatriz Albi Martín
beatriz.albi@quironsalud.es



Raquel Sanz Baro
rsanzb@quironsalud.es



Franciso J. Plaza Arranz
jplaza@fjd.es

Índice

1.- Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz	1
1.1.- Población de referencia.....	2
1.2.- Actividad asistencial	2
1.3.- Actividad asistencial del Servicio de Obstetricia y Ginecología (2023).....	3
1.4.- Información de interés en Internet	3
2.- Unidad docente de Obstetricia y Ginecología	4
2.1.- Introducción	4
2.2.- Recursos humanos.....	5
2.3.- Dependencias físicas del servicio.....	7
Hospitalización	7
Consultas externas.....	7
2.4.- Dotación tecnológica del servicio	8
Propia del servicio	8
En uso compartido con otros servicios.....	8
2.5.- Cartera de servicios.....	8
2.6.- Unidades Especiales.....	9
3.- Programa de especialidad	11
3.1.- Programa oficial de la especialidad según el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y la Comisión Nacional de la Especialidad	11
3.2.- Plazas acreditadas en el HUFJD	11
3.3.- Programa anual de formación del residente	12
3.4.- Competencias por adquirir según año de residencia y rotación.....	13
Primer año (R1)	13
Segundo año (R2)	14
Tercer año (R3)	15
Cuarto año (R4)	17
3.5.- Rotaciones externas de programa	18
3.6.- Guardias y/o atención continuada	19
3.7.- Plan de supervisión de los residentes	20
3.8.- Evaluación del residente	20
4.- Actividades docentes.....	21
4.1.- Sesiones del servicio e interdepartamentales.....	21
4.2.- Formación transversal	21
4.3.- Formación longitudinal	22
5.- Investigación	24
5.1.- Parámetros de calidad investigadora de los últimos cinco años	24
5.2.- Proyectos en desarrollo.....	24

1.- Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz

El Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz (HUFJD), fundado hace más de 80 años por el Prof. Carlos Jiménez Díaz, es un centro médico de gestión privada con concierto público situado en Madrid. Forma parte del Grupo Hospitalario Quirónsalud y ofrece una combinación de asistencia sanitaria, investigación y docencia de excelencia. Está considerado como un hospital de alta complejidad (nivel III), siendo el primer hospital universitario de este grado de complejidad en nuestro país en recibir el sello dorado de la *Joint Commission International*.

Nuestra institución ha sido pionera en la formación de médicos internos residentes, siendo uno de los primeros hospitales en establecer un programa formativo tras terminar la educación académica en Medicina. Así, en 1958 se convocó la primera oferta para formación de alumnos de postgrado de Medicina. Más adelante, nuestro hospital participó en 1967, junto a otros ocho hospitales, en el Seminario de Hospitales que sentó las bases de nuestro sistema MIR actual. Desde la instauración de este sistema en 1978, nuestro centro ha formado regularmente a médicos residentes.

Desde 1970, el HUFJD constituye una de las cuatro unidades docentes de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), una de las más prestigiosas del país. Además, colaboramos con otras instituciones del máximo nivel académico (p. ej. la Universidad de Alcalá de Henares o la Universidad Complutense de Madrid). Por otra parte, en 2010 se acreditó el Instituto de Investigación Sanitaria Fundación Jiménez Díaz, adscrito a nuestra Institución. También, cooperamos con centros de investigación de reconocida reputación nacional e internacional (CSIC, CNIC y el CIEMAT, entre otras).

Arquitectónicamente, el HUFJD, ubicado en la Plaza Cristo Rey, ha sufrido una completa remodelación en el curso de los últimos 20 años, modernizando todas sus dependencias, instalaciones y equipamientos diagnósticos y terapéuticos. El complejo hospitalario está formado por la agregación de varios edificios construidos en épocas diferentes desde la inauguración de su núcleo inicial, la Clínica de la Concepción, el 1 de junio de 1955. Además, disponemos de un edificio de consultas externas cercanas al edificio principal y de dos centros ambulatorios para especialidades médicas y quirúrgicas en la calle de Quintana y en la Puerta de Toledo (centros de especialidades de Argüelles y Pontones, respectivamente).

En resumen, el HUFJD es un referente de la sanidad española, combinando la excelencia en la asistencia, la investigación y la formación de profesionales sanitarios. Su compromiso con la calidad y la innovación lo convierte en un pilar fundamental para el sistema sanitario de la Comunidad de Madrid.

1.1.- Población de referencia

En el diciembre 2023 el HUFJD tenía asignada una población de referencia de **469.811 habitantes** (ver tabla). Esto nos sitúa en el tercer puesto de los hospitales de la CAM.

Centro de Salud	Población
C.S. ALAMEDA	19.720
C.S. ANDRES MELLADO	25.063
C.S. ARAVACA	41.718
C.S. ARGÜELLES	14.233
C.S. CACERES	13.949
C.S. CASA DE CAMPO	13.163
C.S. DELICIAS	11.362
C.S. EL PARDO	2.088
C.S. EMBAJADORES	19.140
C.S. ISLA DE OZA	21.257
C.S. JUSTICIA	16.611
C.S. LAS CORTES	30.873
C.S. LAVAPIES	27.930
C.S. LEGAZPI	36.028
C.S. LINNEO	9.796
C.S. MARÍA AUXILIADORA	13.594
C.S. MARTIN DE VARGAS	18.301
C.S. PALMA NORTE	25.938
C.S. PARROCO JULIO MORATE	22.187
C.S. PASEO IMPERIAL	35.861
C.S. SEGOVIA	24.281
C.S. VALDEZARZA	13.587
C.S. VENTURA RODRÍGUEZ	12.532
CONS. MINGORRUBIO	599
	469.811

1.2.- Actividad asistencial

La siguiente tabla refleja la actividad asistencial desarrollada en el HUFJD durante los últimos cinco años:

	2019	2020	2021	2022	2023
Altas de hospitalización	30.779	26.875	28.228	29.673	31.945
Urgencias	173.053	130.667	174.571	192.924	194.449
Consultas externas	1.319.459	1.049.397	1.306.087	1.362.000	1.444.030
Intervenciones quirúrgicas	32.215	26.607	33.130	36.611	41.237
Peso medio hospitalización	1,19	1,27	1,05	1,24	1,21
Estancia media anual	5,43	5,85	5,65	5,07	4,92

1.3.- Actividad asistencial del Servicio de Obstetricia y Ginecología (2023)

Los datos asistenciales más relevantes del Servicio de Obstetricia y ginecología en 2023 fueron:

- N° total de consultas: 92. 247.
- 1ª consultas: 30.792.
- Ratio sucesivas/1º consulta: 2,06.
- Consultas no presenciales: 22.121.
- Procedimientos quirúrgicos en consulta: 363.
- Intervenciones quirúrgicas: 3.168.
- Intervenciones quirúrgicas ambulatorias: 2.531.
- Intervenciones quirúrgicas con ingreso: 637.
- Urgencias atendidas: 11.403.
- Partos: 1.847.
- 1ª consultas fertilidad: 3.000.
- Ciclos FIV/ICSI: 1.400.
- Ciclos de inseminación artificial: 700.
- Ciclos de embriones congelados: 750.

1.4.- Información de interés en Internet

En <https://www.fjd.es/> puede consultarse información relevante acerca del hospital y especialmente en lo que concierne a docencia (<https://www.fjd.es/es/docencia>).

2.- Unidad docente de Obstetricia y Ginecología

2.1.- Introducción

Numerosos ginecólogos que desarrollan actualmente su trabajo en todo el ámbito nacional e internacional han recibido su formación de especialidad en nuestro hospital. Todos ellos coinciden y hacen gala de ello, en el entrañable recuerdo de haber pertenecido a una institución que ha marcado carácter y les ha otorgado el mejor nivel de formación en cada momento.

En el presente, el especialista en formación de nuestro servicio puede desarrollarse a fondo en el ámbito de las diferentes subespecialidades de nuestra profesión, vincularse a uno de los pocos institutos de investigación de la especialidad a nivel nacional y participar de la docencia de una de las más prestigiosas universidades españolas, la Universidad Autónoma de Madrid.

En este contexto, nuestro servicio de Obstetricia y Ginecología se centra en la excelencia en el nivel asistencial orientado al bienestar de las pacientes. En el Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz (HUFJD)-quirónsalud, se desarrolla asistencia ginecológica y obstétrica, y cuenta con áreas de super- especialización:

- Unidad de Diagnóstico Prenatal (implica a los servicios de Genética y Obstetricia).
- Unidad de Reproducción asistida (una de las unidades publicas más prestigiosas de nuestro país).
- Unidad del Tracto Genital inferior.
- Unidad de Suelo Pélvico (en coordinación con Urología, Rehabilitación y Cirugía General-Proctología).
- Oncoginecología (Ginecología, Radiología, Oncología y Radioterapia).
- Unidad de Endometriosis.
- Unidad de ginecología funcional.
- Unidad de Patología Mamaria (coordinada con el servicio de Ginecología, Cirugía General, Radiología, Oncología, Anatomía patológica y Radioterapia).

El servicio de Obstetricia y Ginecología del HUFJD tiene acreditadas actualmente 3 plazas de residentes por año. Además, cada año acoge estancias de 1 a 3 meses de residentes y estudiantes de medicina de otros hospitales, que acuden para completar su formación en disciplinas o técnicas especiales como: ecografía, suelo pélvico, medicina de la reproducción o rotaciones específicas por quirófano. También recibe residentes del propio hospital pertenecientes a otras especialidades (Medicina de Familia y Urología) que tienen en su programa de formación aspectos relacionados con esta especialidad.

El grado de cualificación obtenido al final del periodo de residencia se puede calificar como muy bueno y completo, debido principalmente a los siguientes factores:

- La competencia en todas las patologías y técnicas relacionadas con la especialidad
- La amplia formación quirúrgica que reciben nuestro residente dado la ratio favorable adjunto-residente de nuestro servicio.
- El aumento del número de la población atendida en nuestra área
- El alto nivel de especialización del servicio al ser centro de referencia.

Este servicio ha recibido el Premio Nacional BEST IN CLASS en 9 ocasiones (2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020). La unidad de Reproducción Humana recibió la acreditación norma ISO. Por otra parte, el servicio de Obstetricia y Ginecología cuenta con la certificación de fase 3D IHAN (Iniciativa para la Humanización de Asistencia al Nacimiento y la Lactancia).

2.2.- Recursos humanos

Jefe de Departamento

- Manuel Albi González

Jefe de Servicio

- Francisco Javier Plaza Arranz

Jefes Asociados

- Corazón Hernández Rodríguez
- Miguel Álvaro Navidad

Adjuntos

- Belén Acevedo Martín
- Beatriz Albi Martín
- Francisco José Amor Valera
- Esther Ballesteros Benito
- Isabel Bouthelier Madre
- Amalia Cañadas Molina
- Ana Castillo Martín
- Ana Cortés García
- Ana Delgado Martínez
- Virginia Domínguez Cano
- Manuel Duárez Coronado
- Isabel Ferreira Borrego
- José Enrique García-Villayzan
- Raiza González Gamarra
- Marta Gutiérrez Martín
- Mónica Gutiérrez Simón
- Solange Landeo Agüero
- María Luisa Mancera Girón
- Paula Marín Mato
- María Altagracia Mayas Flores
- Andrea Peña y Lillo
- Javier Perales Gámez
- Camino Pérez Garrido
- Laura Pineda Domínguez
- Andrea Prieto Alberca
- Susana Redondo Fonseca
- Marta Ruiz Ramos
- Víctor Hugo Salamanca Ramírez
- Rocío Sánchez García
- Raquel Sanz Baro
- Anífa Scrivo
- Raquel Senosiain Echarte
- Ana Serrano Antón
- Jesús Utrilla Layna-Trigo
- Carlos Valdera Simbrón

Residentes

- Cristina Alonso Laza
- Amaia Lanz Armendáriz
- Clara Turégano Alarcón
- María Teresa Marichal de la Fuente
- Rocío Polo Gay

- Andrés Cid San Miguel
- María Aparicio Ramírez
- Marcos Román Duque
- Ana Vilar Cánovas

Supervisora de Enfermería

- Patricia Jiménez

Enfermeras de Hospitalización

- 16 enfermeras en hospitalización y 25 matronas

Enfermeras de otras áreas del servicio

- 6 enfermeras en urgencias-paritorio, 2 enfermeras en quirófano, 1 enfermera en UDP, 2 enfermeras en unidad de reproducción asistida, 1 enfermera en sala de procedimientos

Personal Auxiliar

- 1 auxiliar por cada consulta de ginecología/obstetricia, 1 auxiliar en sala de procedimientos.

Personal Administrativo

- Pilar Hernando
- Ana Abad
- Paula Yagüe
- Virginia Luna

2.3.- Dependencias físicas del servicio

Hospitalización

Hospitalización General	<ul style="list-style-type: none">• Unidad 54 y 64
Cuidados especiales o intensivos	<ul style="list-style-type: none">• Unidad 54 y 64
Cuidados intermedios	<ul style="list-style-type: none">• Paritorio Unidad 54• Sala de reanimación de reproducción. 1ª Planta privados• 2 puestos de reposo (procedimientos ginecología). 4ª Planta ginecología• Sala de tratamiento urgencias (4ª planta U.64)• Sala de monitorización obstétrica (4ª planta U.64)

Consultas externas

General	<ul style="list-style-type: none">• Consultas externas: Isaac Peral. CE Pontones. CE Quintana
Alta resolución	<ul style="list-style-type: none">• Consultas externas: Isaac Peral. CE Pontones. CE Quintana
Monográficas	<ul style="list-style-type: none">• Consultas externas: Isaac Peral Suelo pélvico, TGI, Endometriosis, Medicina materno fetal, Ecografía ginecológica• Oncohealth: Mama y tumores ginecológicos
Pruebas diagnósticas especiales incruentas	<ul style="list-style-type: none">• FJD 1ª Planta privados: Técnicas diagnóstico prenatal Técnicas de Reproducción.
Pruebas diagnósticas/terapéuticas intervencionistas o quirófanos	<ul style="list-style-type: none">• Histeroscopia y tratamientos de patología vulvo-cervical y suelo pélvico• Quirófano en bloque central (Quirófano 5, 2º planta)• Quirófano bloque obstétrico (4º planta)
Sala de reuniones o aula del servicio	<ul style="list-style-type: none">• Unidad 54
Despachos y otras dependencias físicas	<ul style="list-style-type: none">• Unidad 64• 1ºplanta privados

2.4.- Dotación tecnológica del servicio

Propia del servicio

En planta de hospitalización	<ul style="list-style-type: none">• Ecógrafo (2). Monitorización fetal (12). pHmetro
Laboratorios	<ul style="list-style-type: none">• Reproducción asistida, embriología y andrología
Técnicas diagnósticas	<ul style="list-style-type: none">• Colposcopia, histeroscopia• Amniocentesis, biopsia corial
Salas de intervenciones especiales	<ul style="list-style-type: none">• Sala de procedimientos (4º planta)• Sala de intervenciones Unidad de Reproducción Asistida (1º planta privados)

En uso compartido con otros servicios

Otorrinolaringología/C plástica/dermatología	<ul style="list-style-type: none">• Láser CO2
Servicios centrales	<ul style="list-style-type: none">• Laboratorio de análisis clínicos• Laboratorio de microbiología• Laboratorio de genética• Radiología• Anatomía patológica

2.5.- Cartera de servicios

- Ginecología general y planificación familiar.
- Ginecología funcional.
- Obstetricia general.
- Atención al parto y puerperio.
- Unidad de endometriosis.
- Unidad de suelo pélvico.
- Unidad de Reproducción Humana Asistida.
- Unidad de diagnóstico prenatal.
- Unidad de ecografía ginecológica.
- Unidad de medicina materno-fetal.
- Unidad de patología mamaria.
- Unidad de ginecología oncológica.
- Unidad de Tracto Genital inferior.
- Unidad de cirugía ambulatoria en consulta.

2.6.- Unidades Especiales

Unidad de Ginecología Funcional

La unidad de ginecología funcional se dedica al estudio, diagnóstico y tratamiento de cualquier patología funcional o endocrino-ginecológica de la mujer, desde la adolescencia a la postmenopausia. Algunas de las patologías a tratar son:

- Hiperandrogenismos.
- Alteraciones menstruales y ovulatorias.
- Fallo ovárico prematuro.
- Amenorrea.
- Menopausia y sintomatología climatérica.
- Atrofia genital.

Unidad de endometriosis

En la unidad de endometriosis se realiza el seguimiento y tratamiento de la endometriosis y el dolor pélvico crónico, tanto médico como quirúrgico. Se realiza un manejo conjunto con los servicios de urología, cirugía general, unidad del dolor, rehabilitación y psiquiatría para un manejo multidisciplinar de esta patología.

Unidad de Suelo Pélvico

En la unidad de suelo pélvico se realiza el diagnóstico, seguimiento y tratamiento médico y quirúrgico de la patología del suelo pélvico y del dolor pélvico crónico. Se realiza una atención multidisciplinar con los servicios de urología, cirugía general y rehabilitación:

- Patología del suelo pélvico: prolapso de órganos pélvicos e incontinencia urinaria o fecal.
- Dolor pélvico: síndromes miofasciales, dispareunia, vulvodinia.

Unidad de Reproducción Humana asistida

Destinada al diagnóstico, seguimiento y tratamiento de la pareja estéril. Dotada con una sala de procedimientos invasivos y un laboratorio de embriología; así como el apoyo del servicio de genética. Se realizan las siguientes técnicas:

- Fecundación in vitro.
- Inseminación artificial.
- Criopreservación ovocitaria.
- Donación de gametos.
- Diagnóstico genético preimplantacional.

La unidad de Reproducción Humana constituye un centro de referencia nacional para la formación de residentes y estudios de postgrado. Se trata del centro de referencia para el Diagnóstico Genético Preimplantacional en la Comunidad de Madrid.

Unidad de diagnóstico prenatal

La Unidad de Diagnóstico Prenatal se encarga de la realización de ecografías obstétrico-ginecológicas de alta resolución, así como del diagnóstico y coordinación del manejo de la patología fetal. Se realiza un manejo multidisciplinar con el servicio de genética y coordinado con las unidades de obstetricia general y de alto riesgo obstétrico:

- Ecografías obstétricas de alta resolución durante la gestación normal y de alto riesgo.
- Técnicas invasivas de diagnóstico prenatal.
- Asesoramiento y manejo de patología fetal.
- Ecografía de cuatro dimensiones (4D).

Unidad de ecografía ginecológica

Se encarga de la realización de ecografía ginecológica de alta resolución, así como de estudios doppler y en 3 dimensiones. Desde la unidad, se realiza la orientación diagnóstica y terapéutica de la patología orgánica del aparato genital interno, así como de seguimiento postoperatorio.

Unidad de medicina materno-fetal

En la unidad de medicina materno-fetal se realiza el seguimiento de la gestación de alto riesgo por patología materna o fetal. También se realiza la atención y estudio preconcepcional de pacientes con patología previa a la gestación que pueda empeorar su curso con motivo de la gestación o aumentar el riesgo de complicaciones obstétricas. Manejo multidisciplinar con especialidades médicas como endocrinología, medicina interna, hematología o cardiología:

- Gestaciones múltiples.
- Gestaciones en mujeres con edad avanzada.
- Patologías crónicas maternas: enfermedades autoinmunes, HTA, DM, cardiopatías, alteraciones hematológicas.
- Complicaciones obstétricas: riesgo de prematuridad, preeclampsia, diabetes gestacional, alteraciones del crecimiento fetal, infecciones.

Unidad de patología mamaria

Atención integral de la patología benigna y maligna de la mama. Unidad multidisciplinar junto a los servicios de cirugía general, radiología, medicina nuclear, anatomía patológica, cirugía plástica, oncología médica, oncología radioterápica, genética, rehabilitación, cuidados paliativos y psiquiatría:

- Cirugía mamaria de patología maligna y benigna.
- Biopsia selectiva del ganglio centinela.
- Cirugía oncoplástica.
- Reconstrucciones mamarias inmediatas y diferidas.

Unidad de ginecología oncológica

Diagnóstico, seguimiento y tratamiento de la patología oncológica femenina extramamaria, del aparato genital interno y externo. Unidad multidisciplinar junto a los servicios de cirugía general, urología, cuidados intensivos, radiología, anatomía patológica, oncología médica, oncología radioterápica, genética, rehabilitación, cuidados paliativos y psiquiatría.

Unidad de patología del tracto genital inferior

Unidad multidisciplinar junto a dermatología y medicina interna. Se realiza el diagnóstico, seguimiento y tratamiento de:

- Patología premaligna del tracto genital inferior por el virus del papiloma humano.
- Patología benigna del tracto genital inferior por el virus del papiloma humano.
- Dermatitis inflamatorias de la vulva.
- Infecciones de transmisión sexual.

Unidad de cirugía ambulatoria en consulta

Realización de procedimientos de cirugía menor ambulatoria en consulta sobre el tracto genital inferior (más de 300 procedimientos al año sin y con sedación):

- Tratamiento destructivo y escisional de lesiones premalignas de cérvix, vagina y vulva
- Tratamiento regenerativo láser vaginal para incontinencia urinaria de esfuerzo leve y síndrome genitourinario de la menopausia
- Histeroscopia diagnóstica para patología endometrial y en el contexto de infertilidad
- Histeroscopia quirúrgica (polipectomías, miomectomías, extracciones y recolocaciones de DIU...)

3.- Programa de especialidad

3.1.- Programa oficial de la especialidad según el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y la Comisión Nacional de la Especialidad

Los programas formativos del Ministerio de Sanidad acordados con las Comisiones Nacionales de cada especialidad se pueden ver en el siguiente enlace: <https://www.boe.es/eli/es/o/2009/05/06/sas1350>

3.2.- Plazas acreditadas en el HUFJD

El servicio cuenta con 3 plazas acreditadas por cada año de residencia desde el año 2023.

3.3.- Programa anual de formación del residente

Tal y como contempla la normativa vigente, el programa oficial de la especialidad ha sido adaptado a las características del HUFJD.
Cronograma de rotaciones:

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
R1 a	Hosp	Paritorio	URG	Hosp	Paritorio		Ginecología general		Obstetricia general		Urgencias	
R1 b	URG	Hosp	Paritorio		Hosp	Obstetricia general		Paritorio	Urgencias		Ginecología general	
R1 c	Paritorio	URG	Hosp	Ginecología general		Urgencias		Hosp	Paritorio		Obstetricia general	
R2 a	Bl. Obstétrico	Obs	Unidad de diagnóstico prenatal			Cirugía General y Aparato Digestivo		Medicina Materno Fetal			Gine	Paritorio
R2 b	Obs	Bl. Obstétrico	Cirugía General y Aparato Digestivo		Medicina Materno Fetal			Unidad de diagnóstico prenatal		Paritorio	Gine	
R2c	Medicina Materno Fetal		Bl. Obstétrico	MMF	Obst	Gine	Paritorio	Cirugía General y Aparato Digestivo		Unidad de diagnóstico prenatal		
R3 a	Radiología		Unidad de patología tracto genital inferior			Unidad de Reproducción Humana Asistida		Unidad de Mama		Gine esp		
R3 b	Unidad de Reproducción Humana Asistida			Radiología		Unidad de Mama		Gine esp	Unidad de patología tracto genital inferior			
R3c	Unidad de Mama			Unidad de Reproducción Humana Asistida		Unidad de patología tracto genital inferior		Gine esp	Radiología			
R4 a	Unidad de Suelo Pélvico			Quirófano de Ginecología		Oncología Ginecológica		Rotación Externa		Libre		
R4 b	Oncología Ginecológica			Libre		Rotación externa	Unidad de Suelo Pélvico			Quirófano de Ginecología		
R4c	Quirófano de Ginecología		Libre	Unidad de Suelo Pélvico			Rotación Externa		Oncología Ginecológica		Libre	

Abreviaturas: B. OBSTÉTRICO: incluye paritorio, planta y urgencias gineco-obstétricas. GINE: consulta ginecología general; GINE ESP: gine especialidades (endometriosis, ecografía ginecológica); HOSP: planta de obs/ginecología; URG: urgencias ginecología; OBS: consulta obstetricia; REPRO: reproducción asistida; CDG: cirugía general; MMF: medicina materno fetal; UDP: unidad de diagnóstico prenatal; TGI: tracto genital inferior; SP: suelo pélvico; Gine Qx: quirófano ginecología; ONCO: consulta y quirófano de ginecología oncológica; MAMA: consulta y quirófano de patología mamaria; ayos: Radiología unidad de la mujer; Rot ext: rotación externa; BL obstétrico: Bloque obstétrico.

3.4.- Competencias por adquirir según año de residencia y rotación

Primer año (R1)

1. Paritorio (3 meses):

- Aprender el funcionamiento básico del paritorio, gestión de pacientes, inducciones y partos.
- Asistencia al parto de bajo riesgo bajo la supervisión de un especialista y en los últimos 4-6 meses, de forma autónoma junto a la matrona correspondiente.
- Asistencia al parto de alto riesgo y parto instrumental de forma tutelada.
- Realizar los legrados de urgencia y los programados en el quirófano de paritorio.
- Realizar la cirugía ginecológica menor que surja en la urgencia o se programe en el quirófano de paritorio.
- Ayudar en la realización de cesáreas.

2. Planta de ginecología (2 meses):

- Manejo de puerperio de bajo riesgo y en gestaciones complicadas.
- Diagnóstico y tratamiento de la patología puerperal.
- Manejo del postoperatorio en Ginecología, de forma autónoma en los no complicados y de forma tutelada en caso de complicación.
- Diagnóstico y tratamiento de complicaciones postquirúrgicas frecuentes.

3. Urgencias ginecología (3 meses):

- Manejo de las urgencias de ginecología y curas de ginecología. Tutela directa en el caso de dolor abdominal complicado o postoperatorio.
- Manejo de las urgencias obstétricas: informe e interpretación de RCTE, despistaje de preeclampsia, y colestasis, manejo de los pródromos de parto.
- Evaluación de ingresos para inducción de parto.

4. Obstetricia General (2 meses):

- Realizar historia clínica adecuada centrada en los antecedentes obstétricos.
- Calificación de la gestación como de alto y bajo riesgo.
- Conocimiento de las visitas obstétricas en gestaciones de bajo riesgo y pruebas a realizar.
- Realización de ecografía obstétrica básica en consulta.

5. Ginecología general (2 meses):

- Realizar historia clínica y exploración física adecuadas, incluyendo examen pélvico y mamario.
- Diagnóstico y manejo de la patología ginecológica más frecuente (vulvo- vaginitis, sangrado uterino anormal, menopausia). Indicaciones quirúrgicas y seguimiento en patología ginecológica.
- Manejo básico de ecografía y otros métodos diagnósticos en consulta: HSG, biopsia endometrial, etc.
- Conocer las políticas de cribado poblacional.

Segundo año (R2)

1. Bloque obstétrico (2 meses):

Paritorio:

- Manejo de las indicaciones y métodos de inducción del parto.
- Realización de partos instrumentales.
- Participación en la toma de decisiones en cuanto a manejo de registros cardiotocográficos, indicación de pruebas de bienestar fetal y pruebas de parto.
- Manejo de las complicaciones más frecuentes mediante tratamiento médico y/o quirúrgico: sutura de desgarros, atonía uterina.
- Participación en versión cefálica externa para corregir la presentación fetal y permitir un parto vaginal.

Urgencias ginecología:

- Manejo de las urgencias de ginecología y curas de ginecología. Tutela directa en casos complejos, según su criterio.
- Manejo de las urgencias obstétricas: informe e interpretación de RCTE, despistaje de preeclampsia, y colestasis, manejo de los pródromos de parto.
- Evaluación de ingresos para inducción de parto.

Planta de ginecología:

- Manejo de puerperio de bajo riesgo de forma autónoma y en gestaciones complicadas de forma tutelada.
- Diagnóstico y tratamiento de la patología puerperal.
- Manejo del postoperatorio en Ginecología, de forma autónoma en los no complicados y de forma tutelada o supervisada de forma no presencial en caso de complicación.
- Diagnóstico y tratamiento de complicaciones postquirúrgicas frecuente. Indicación de pruebas diagnósticas complementarias.

2. Obstetricia General (1 mes):

- Realizar historia clínica adecuada.
- Calificación de la gestación como de alto y bajo riesgo y conocimiento de los criterios de derivación a urgencias o a unidad de alto riesgo obstétrico para seguimiento
- Conocimiento de las visitas obstétricas en gestaciones de bajo riesgo y pruebas a realizar.
- Realización de ecografía obstétrica básica en consulta. Criterios ecográficos de derivación a diagnóstico prenatal o alto riesgo obstétrico.

3. Ginecología General (1 mes):

- Diagnóstico y manejo de la patología ginecológica más frecuente (vulvo- vaginitis, sangrado uterino anormal, menopausia).
- Indicaciones quirúrgicas y seguimiento en patología ginecológica.
- Manejo básico de ecografía y otros métodos diagnósticos en consulta: HSG, biopsia endometrial, etc.
- Colocación y extracción de DIU e implantes anticonceptivos.

- Indicación de pruebas diagnósticas adicionales y derivación a unidades especializadas.
- Manejo de anticoncepción.

4. Medicina Materno Fetal (3 meses):

- Abordaje de las gestantes con cardiopatías, enfermedades pulmonares, renales, digestivas, dermatopatías, hemopatías, autoinmunes, psiquiátricas y neoplasias malignas.
- Abordaje de enfermedades autoinmunes, trastornos hipertensivos y diabetes en la gestación.
- Diagnóstico y tratamiento de enfermedades víricas.
- Manejo de embarazo múltiple, malformaciones fetales y alteraciones del crecimiento.

5.Unidad De Diagnóstico Prenatal (3 meses):

- Cribado de malformaciones durante el primer trimestre.
- Medición de flujos vasculares maternos y fetales y su interpretación.
- Datación de gestación, biometrías, estimación del peso fetal.
- Evaluación de anejos ovulares y cordón umbilical.
- Realizar biometrías fetales y estimar pesos fetales.
- Cribado de malformaciones en 2º trimestre.

6.Cirugía General y Aparato digestivo (unidad colorrectal) (2 meses):

- El residente se integrará en la actividad de planta del servicio. Se llevará acabo el control del postoperatorio normal, así como los signos de alarma y pruebas complementarias para detección y tratamiento de las complicaciones postquirúrgicas.
- Participación en el quirófano de patología colorrectal, especialmente en proctología (reparación esfinteriana, manejo global de la incontinencia anal).
- En la consulta de suelo pélvico, aprenderán la valoración, diagnóstico y tratamiento de la incontinencia anal y los defectos del compartimento posterior del suelo pélvico.

Tercer año (R3)

1. Radiología (2 meses):

- Realizar exploraciones mamarias mediante ecografía.
- Aprender a interpretar ecografías, mamografías, TAC y RM abdomino- pélvicos.
- Aprender las indicaciones de las diferentes pruebas de imagen como de pruebas invasivas.

2.Unidad de Patología del Tracto Genital Inferior (3 meses):

- Conocer y realizar una vulvoscopia, vaginoscopia y colposcopia.
- Interpretación y biopsias dirigidas.
- Interpretación de AP y tratamiento.
- Indicación y aplicación de los tratamientos locales en la vulva, vagina y cérvix: conización y vaporización con láser.
- Conocer las indicaciones y realizar una histeroscopia quirúrgica y diagnóstica.

3. Rotación por Unidad de Mama (3 meses):

Unidad de patología mamaria de ginecología:

- Conocer los trastornos funcionales, mastodinia, procesos inflamatorios y tumores benignos.
- Realizar una adecuada prevención, diagnóstico precoz, clínica y desarrollo, clasificación TNM, marcadores de cáncer de mama.
- Enfermedad de Paget, cáncer in situ y carcinoma inflamatorio.
- Conocer las indicaciones del tratamiento locorregional, factores pronósticos, tratamiento coadyuvante, así como el del cáncer localmente avanzado.

Rotación por Oncología Médica (Unidad de cáncer de mama):

- Indicaciones de neoadyuvancia y adyuvancia en cáncer ginecológico pélvico y mamario. Líneas básicas de tratamiento para cada uno de ellos.
- Hormonoterapia en cáncer de mama.
- Protocolo de seguimiento en cáncer ginecológico pélvico y mamario. Periodicidad y pruebas diagnósticas de elección.
- Tratamiento de los estadios avanzados no candidatos a tratamiento quirúrgico.
- Indicaciones de derivación a consulta de consejo genético.
- Líneas de investigación en oncología ginecológica.

4. Unidad de reproducción Humana Asistida (3 meses):

- Realizar una historia clínica reproductiva, identificar las posibles causas de infertilidad y subfertilidad, conocer las indicaciones y diferentes técnicas de reproducción.
- Ser capaz de realizar un tratamiento básico de fertilidad. Deberá conocer las diferentes indicaciones de diagnóstico genético preimplantacional, programa de donación y vitrificación de ovocitos.
- Se evaluará mediante la resolución de dos casos de infertilidad y evaluación de una entrevista clínica en pacientes.

5. Rotación por Ginecología especializada (1 meses):

Unidad de endometriosis:

- Realizar historia clínica y exploración física adecuadas en el contexto de la paciente con endometriosis: dolor en fondos de saco o tabique vagino-rectal, masas ováricas, oclusión de fondo de saco de Douglas, síndrome miofascial asociado.
- Diagnóstico y tratamiento médico de la endometriosis: manejo del dolor, tratamiento hormonal, complementos vitamínicos/antioxidantes.
- Indicaciones quirúrgicas y estudio preoperatorio.
- Asistencia a quirófanos específicos de endometriosis.

Ecografía ginecológica:

- Exploración sistemática de la pelvis.
- Manejo de ecografía transrectal y abdominal y sus indicaciones.
- Identificación adecuada de los diagnósticos más frecuentes: miomas, adenomiosis, masas ováricas, patología endometrial. Diagnóstico diferencial entre patología benigna y maligna.

- Uso del doppler y reconstrucción 3D e indicaciones de este.
- Indicaciones y programación quirúrgica.
- Indicaciones de la ecografía de suelo pélvico, técnica básica.

Cuarto año (R4)

1.Unidad de Suelo Pélvico (3 meses)

Conocimientos teóricos:

- Anatomía del suelo pélvico femenino, biomecánica de los diferentes órganos y
- Estructuras implicadas, así como fisiología de la micción y defecación.
- Clasificación, fisiopatología y diagnóstico diferencial de las diferentes disfunciones del suelo pélvico.
- Conocimiento de los diferentes factores de riesgo y tipos de intervención sobre aquellos que sean modificables.
- Conocimiento de las diferentes alternativas terapéuticas, así como las indicaciones de las mismas.
- Modificaciones fisiológicas de las diferentes estructuras del suelo pélvico tras embarazo y parto vaginal. Prevención y tratamiento de las lesiones perineales tras el parto. Rehabilitación postparto del suelo pélvico.

Objetivos consulta:

- Realización de una correcta anamnesis que permita un diagnóstico diferencial claro y preciso entre las diferentes patologías, así como la severidad y el deterioro de la calidad de vida implícita en cada una de ellas.
- Conocimiento y manejo de las diferentes herramientas diagnósticas.
- Realización de exploración sistemática y global del suelo pélvico, así como de estructuras anatómicas alejadas del mismo, pero con implicación directa sobre él.
- Interpretación básica del estudio urodinámico que permita un adecuado diagnóstico diferencial entre los diferentes tipos de incontinencia urinaria.
- Conocimiento de las indicaciones para las diferentes alternativas terapéuticas.
- Capacidad para llevar a cabo una comunicación médico-paciente adecuada, correcta y efectiva.

Objetivos quirófano:

- Conocimiento de la sistemática de las diferentes técnicas para la corrección de los defectos de suelo pélvico.
- Participación como segundo ayudante, primer ayudante y cirujano principal en las diferentes intervenciones de forma consecuente a la complejidad de estas, así como al grado de autonomía y habilidades adquiridas por el residente.

2.Oncología Ginecológica (3 meses):

- Conocer la epidemiología, clínica y pronóstico de la patología oncológica ginecológica.
- Conocer el diagnóstico y manejo, así como indicaciones quirúrgicas, terapéuticas y paliativas.
- Manejo de las complicaciones principales del tratamiento oncológico.
- Realizar controles postquirúrgicos especializados.
- Exploración orientada hacia la detección de recidivas.
- Participar activamente en las sesiones oncológicas del hospital.
- Se evaluará mediante la elaboración de dos sesiones médico-quirúrgicas destinadas al servicio que incluyan el manejo completo de un caso clínico (orientación diagnóstica, estadificación, estudio de pruebas de imagen, tratamiento y seguimiento) y/o revisión bibliográfica.

3.Rotación por quirófano de ginecología (2 meses):

- Indicaciones quirúrgicas de las patologías ginecológicas benignas más frecuentes y vía quirúrgica de elección
- Cirugía endoscópica: cirugía laparoscópica básica y de nivel medio (patología anexial, histerectomía por causa benigna). Histeroscopia (diagnóstica y resectoscopia).
- Cirugía por laparotomía de causa benigna (histerectomías).
- Cirugía vaginal (histerectomías, colporrafias y colocación de TOT).

4.Rotación externa (2 meses).

5.Rotación libre (2 meses): de forma voluntaria, estos dos meses se destinarán para profundizar en rotaciones previamente realizadas.

3.5.- Rotaciones externas de programa

Durante el periodo formativo se distinguen dos tipos de rotaciones externas: a) dispositivo docente asociado para realización de rotaciones obligatorias del plan oficial de la especialidad; b) otras rotaciones opcionales que se realizarán en otros centros nacionales e internacionales de excelencia.

Rotaciones externas opcionales en centros de excelencia

Nuestro servicio fomenta e invita a realizar rotaciones y estancias formativas en centros de referencia nacionales o extranjeros. La duración estimada deberá ser de al menos 2 meses, y se realizarán preferentemente en el último año de residencia. Los centros en los que habitualmente nuestros residentes realizan dichas estancias son:

- **King's College, Londres, Fetal Medicine Foundation.** Medicina fetal. Conocer indicaciones de la terapia y cirugía fetal, así como el manejo de la patología fetal anteparto.
- **Instituto Europeo de Oncología, Milán.** Profundizar en el manejo oncológico y aprendizaje de técnicas quirúrgicas.
- **Hospital Clinic de Barcelona.** Profundizar en el manejo de la patología materno-fetal y de la terapia fetal. Cirugía robótica en oncología ginecológica.
- **Hospital Vall D'Hebrón.** Profundizar en el manejo de la patología materno-fetal y de la terapia fetal.
- **Clínica Universitaria de Navarra.** Programa formativo en ecografía

ginecológica.

- **Hospital La Paz, Madrid.** Profundizar en el manejo de la patología materno fetal y de la terapia fetal.

El Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz ha creado unas becas para residentes que se encuentren durante el último año y medio de especialización, a fin de facilitar estancias en centros de excelencia en el extranjero sufragando gastos de viaje y estancia (**becas Astrolabio-Prof. Farré**). Para la obtención de estas becas se valora el aprovechamiento mostrado por el residente durante su etapa previa de formación y su nivel de excelencia, tanto en tareas asistenciales como en cuestiones relacionadas con la docencia e investigación. También se tiene en cuenta la importancia que para su propio servicio pueda tener la estancia del residente en un centro de excelencia.

3.6.- Guardias y/o atención continuada

De acuerdo con la normativa vigente (*RD 1146/2006 en el que se regula la relación laboral de la formación de especialistas en Ciencias de la Salud*), los residentes realizarán habitualmente entre 4 y 6 guardias al mes. En ningún caso podrán realizarse más de 7 guardias mensuales. Las guardias se librarán al día siguiente de acuerdo con la legislación actual. Asimismo, con el fin de garantizar el descanso semanal de 36 horas ininterrumpidas, el descanso de la guardia realizada en sábado se realizará el lunes siguiente. Por otra parte, la jornada de atención continuada en horario de tardes debe terminar a las 20 horas para permitir 12 horas de descanso.

Las guardias se inician en el segundo mes tras la incorporación al hospital, dejando el primer mes para conocer el hospital, sus dependencias y funcionamiento. Los residentes de Ginecología y Obstetricia. La guardia de un día laborable se inicia a las 15,00 horas y acaba a las 8,00 horas del día siguiente, y las de fin de semana o festivo desde las 9,00h hasta las 9,00h del día siguiente. Las tareas asignadas al residente en las guardias irán aumentando en dificultad y responsabilidad según avance la residencia. El primer año se centrarán, principalmente, en la atención de la puerta de urgencias y el parto normal, y en el último será capaz de tomar decisiones, manejar y tratar las urgencias más complejas, bajo la supervisión de los médicos adjuntos. En todos los casos la realización de una guardia supone la libranza al día siguiente.

La distribución de guardias y atención continuada se realizará de la siguiente forma:

R1: 4-6 guardias mensuales.

Cometido: estarán centradas en la urgencia obstétrico-ginecológica y el paritorio. En la urgencia deberán aprender a hacer una correcta anamnesis y exploración física, así como una correcta orientación diagnóstica, solicitando las pruebas complementarias adecuadas a cada caso clínico. En el paritorio aprenderán cómo es el seguimiento y control de un parto en sus fases de dilatación, expulsivo y alumbramiento, realizarán microtomías fetales, partos vaginales eutócicos y serán ayudantes en partos distócicos y cesáreas.

El R1 realizará las guardias siempre acompañadas de un R4 o eventualmente un R3 en el caso de ausencia del R4 que no permita su tutela en la totalidad de las guardias.

R2: 4-6 guardias mensuales.

Cometido: se centrarán en la urgencia obstétrico-ginecológica, el paritorio y las plantas de hospitalización. En la urgencia realizará el diagnóstico y tratamiento adecuados a las patologías más frecuentes. En el paritorio realizará el seguimiento de partos patológicos, aplicará los métodos tocúrgicos adecuados a cada caso (espátulas, fórceps) y realizará primeras cesáreas supervisado y ayudado por un

médico adjunto. Aprenderá a manejar los puerperios inmediatos patológicos (atonía uterina, desgarros del canal del parto y legrado puerperal). Atenderá las llamadas de las plantas de hospitalización, sobre todo las de puerperio.

R3: 4-6 guardias mensuales y atención continuada formativa en consultas y/o quirófano (10-20 horas/mes, en función del número de guardias presenciales para no superar el límite establecido. Se priorizarán los quirófanos en jornada de tarde sobre las consultas).

Cometido: realizará el diagnóstico y tratamiento de la patología que se presente en la urgencia. Realizará partos y cesáreas de gestaciones gemelares a término o cerca del término, y cesáreas iterativas a término bajo supervisión. Atenderá las llamadas de las plantas de hospitalización, tanto obstétrica como ginecológica. Realizará, bajo supervisión, las intervenciones ginecológicas urgentes menos complicadas (laparotomías para tratamiento de embarazos ectópicos, quistes de ovario, etc), y será ayudante en las de mayor complicación (histerectomías urgentes, laparotomías exploradoras, reintervenciones, eventraciones, etc).

R4: 4-6 guardias mensuales y atención continuada formativa en consultas y/o quirófano (10-20 horas/mes, en función del número de guardias presenciales para no superar el límite establecido. Se priorizarán los quirófanos en jornada de tarde sobre las consultas).

Cometido: realizará el diagnóstico y tratamiento de cualquier patología urgente que se presente durante la guardia, siendo supervisado o ayudado por un médico adjunto para las más complicadas: cesáreas iterativas, de gestaciones pretérmino-únicas y múltiples, con presentaciones anómalas (nalgas, transversas, etc), quistes de anejos torsionados o complejos, histerectomías, laparotomías...

Actividad Continuada: la formación quirúrgica se completará mediante actividad vespertina remunerada en horario aproximado de 15 a 20h tanto en el quirófano como en consultas externas de la especialidad.

3.7.- Plan de supervisión de los residentes

En el HUFJD existe un protocolo de supervisión específico para cada especialidad. Puede consultarse en el siguiente enlace: <http://www.fjd.es/es/docencia/formacion-especializada/protocolos-supervision-residentes>

3.8.- Evaluación del residente

En el HUFJD existe un protocolo de evaluación específico para cada especialidad. Puede consultarse en el siguiente enlace: <http://www.fjd.es/es/docencia/formacion-especializada/protocolos-evaluacion-residentes>

4.- Actividades docentes

4.1.- Sesiones del servicio e interdepartamentales

Sesión Clínica Diaria del Servicio: se realiza todos los días laborables, a las 8,00 horas de la mañana. En ella, se da el parte de la guardia del día anterior y se comentan los casos clínicos más interesantes de la misma, dando pie al debate para tomar decisiones de aquellos casos más complicados que se hayan dejado pendientes de valorar en la sesión.

Sesión Clínica Temática: una vez en semana, los lunes, después de la Sesión Clínica, se realiza la exposición de algún tema clínico de interés para todo el servicio. Se suele tratar temas de actualidad, otros preparados para algún curso intra o extrahospitalario, la exposición y revisión de algún caso clínico de especial relevancia o trabajos de investigación realizados en el Departamento. Su duración es de 30-45 minutos y su asistencia es obligatoria para todo el personal del servicio, incluidos los residentes. Los residentes deberán realizar al menos 1 sesión clínica al año.

Sesión del comité de defectos congénitos y patología perinatal: se realiza viernes alternos. Se revisa la patología obstétrica más importante y se lleva a cabo la toma de decisiones. Será el residente de segundo o tercer año quien deberá realizar la exposición de un caso o revisión de un tema de interés científico o clínico.

Sesión del comité de resultados obstétricos: se realizará los viernes alternos. Se revisará la actividad de paritorio, los casos más complejos, las indicaciones de cesárea y/o parto instrumental, así como su correlación con el partograma. Se llevará a cabo por el residente de primer o segundo año que se encuentre rotando en paritorio.

Comité de tumores ginecológicos: los viernes alternos, reunión multidisciplinar entre ginecólogos, radioterapeutas, oncólogos médicos, patólogos y radiólogos.

Comité de patología mamaria: periodicidad semanal todos los miércoles. Reunión multidisciplinar entre ginecólogos, radioterapeutas, oncólogos médicos, patólogos y radiólogos y cirujanos generales.

Comité multidisciplinar de suelo pélvico: con periodicidad mensual (tercer miércoles de cada mes). Reunión multidisciplinar entre ginecológicos, rehabilitadores y urólogos.

Sesiones de revisión bibliográfica: se realizan trimestralmente, con la participación de los servicios de Obstetricia y Ginecología de los Hospitales General de Villalba, Infanta Elena y Rey Juan Carlos, mediante videoconferencia.

Sesiones Quirónsalud interhospitalarias: se realizan bimensualmente con servicios de ginecología de varios hospitales españoles del grupo.

4.2.- Formación transversal

A su llegada a la Institución, los residentes de 1^{er} año realizan un **Curso de Integración**. Este tiene una duración aproximada de siete días con el siguiente contenido:

- ✓ **Módulo 1.** Bienvenida. Organización de la docencia en el HUIFD. Libro del residente: aplicación informática FORSÁN.
- ✓ **Módulo 2.** Medicina Preventiva.
- ✓ **Módulo 3.** Prevención de riesgos laborales.
- ✓ **Módulo 4.** Seguridad del paciente.

- ✓ **Módulo 5.** Comunicación y relación con otros.
- ✓ **Módulo 6.** Reanimación cardiopulmonar básica.
- ✓ **Módulo 7.** Historia clínica y normativa.
- ✓ **Módulo 8.** Prescripción de fármacos.
- ✓ **Módulo 9.** Redes sociales.
- ✓ **Módulo 10.** Los R1 en urgencias.
- ✓ **Módulo 11.** Introducción al funcionamiento de las diferentes especialidades.
- ✓ **Módulo 12.** Curso de protección radiológica.

Adicionalmente, la Dirección de Docencia del centro ha elaborado una **Guía de Formación Transversal** en la que se recogen una serie de cursos con una **visión formativa integral** de nuestros residentes. En el citado documento se incluye un itinerario formativo por año de residencia. Atendiendo a las recomendaciones planteadas en el RD 589/2022 sobre formación transversal de las especialidades en Ciencias de la Salud, nuestra oferta se dirige a alcanzar competencias en:

- ✓ Compromiso con los principios y valores del Sistema Nacional de Salud.
- ✓ Bioética.
- ✓ Principios legales del ejercicio de las especialidades.
- ✓ Equidad y determinantes sociales.
- ✓ Práctica basada en la evidencia.
- ✓ Seguridad del paciente y de profesionales.
- ✓ Comunicación clínica.
- ✓ Trabajo en equipo.
- ✓ Metodología de la investigación.
- ✓ Uso racional de los recursos diagnósticos, terapéuticos y de cuidados.
- ✓ Capacitación digital.

Por añadidura, en nuestra institución se organiza de forma anual **el concurso de Casos Clínicos Prof. Jiménez Díaz**. Se trata de una modalidad de concurso en el que se busca la colaboración de residentes de al menos tres especialidades distintas en la preparación del caso clínico. Inicialmente, en forma de un resumen que será evaluado por un comité designado por la Comisión de Docencia. En caso de ser seleccionado, deberá presentarse en forma de comunicación oral. Esta presentación, a su vez, será evaluada por un comité de expertos y por la audiencia que acuda el día de la exposición.

4.3.- Formación longitudinal

Los residentes acudirán al menos a un congreso nacional de la especialidad por año, siendo requisito la participación de forma activa mediante comunicaciones o posters. Se incentivará la participación en congresos internacionales. A lo largo del curso académico se realizan una serie de cursos organizados por el Servicio, y que son impartidos por especialistas de dentro y fuera del Hospital, que intentan tratar los temas de más actualidad dentro de cada materia.

R1:

Curso de residentes de Ginecología y Obstetricia. SEGO Teruel.

R2:

Curso de Residentes de Ginecología R2. SEGO Bilbao.

Asistencia a 1 congreso Nacional.

Cursos en ecografía obstétrica y ginecológica de la SEGO.

R3:

Curso de residentes de Ginecología. Guadalajara. SEGO.

Asistencia a Congreso Nacional.

Acreditación en patología cervical.
Cursos en ecografía obstétrica y ginecológica de la SEGO.

R4:

Asistencia a Congreso Internacional.

Cursos, talleres y seminarios

Se recomienda realizar los cursos de formación online en ecografía obstétrica organizados por la Fetal Medicine Fundación.

Todos los residentes deberán participar de forma activa en los Concursos de casos clínicos promovidos por la sociedad madrileña de ginecología.

Los residentes de tercer año acudirán a las jornadas interhospitalarias de los Hospitales HM.

Los residentes participarán en los concursos de residentes promovidos por la Comisión de Docencia.

Los residentes de cuarto año participan en el Simposium anual de residentes del Hospital Universitario La Paz.

El **aula Jiménez Díaz** es un portal de formación online creado en el HUFJD. Puede accederse desde el siguiente enlace: www.aulajid.com. En este portal hay material educativo ordenado por especialidades que puede resultar de enorme utilidad en la formación específica de nuestros residentes. Asimismo, desde nuestra institución se anima a que los residentes participen en la creación de contenidos.

5.- Investigación

5.1.- Parámetros de calidad investigadora de los últimos cinco años

El Servicio de Obstetricia y Ginecología presenta los siguientes datos:

- ✓ Número de artículos en revistas indexadas con factor de impacto: 3.
 - Número en Q1: 1.
- ✓ Número de presentaciones en congresos nacionales e internacionales realizadas por residentes: 43.

5.2.- Proyectos en desarrollo

En el Servicio de Obstetricia y Ginecología se están desarrollando:

- ✓ Ensayos clínicos: 4.